

NOTIFICACIÓN

El 23 de noviembre de 2020 el Director General de Formación Profesional y Educación Permanente formuló la siguiente Propuesta de Resolución Provisional:

"En virtud de la Orden ECD 105/2016, de 19 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales para el desarrollo de programas de enseñanzas en el marco de la educación para las personas adultas en la Comunidad Autónoma de Cantabria (modificada por la Orden ECD 15/2018, de 22 de febrero) y la Orden EFT 41/2020, por la que se convocan subvenciones destinadas a entidades locales para el desarrollo de programas de enseñanzas en el marco de la educación para las personas adultas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, visto el expediente tramitado y el Informe-Propuesta de Resolución Provisional del Comité de Valoración de fecha 23 de noviembre de 2020, y de acuerdo con el artículo quinto, apartado 4º. de la Orden de bases, se formula la siguiente propuesta de resolución provisional:

1.- Se propone conceder las siguientes subvenciones, por un importe total de **59.608 euros**; con cargo a la aplicación presupuestaria 2020.09.05.324A.462 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria la cantidad de **23.843,20 euros** y con cargo a la aplicación 09.05.324A.462 o la que corresponda de los presupuestos del año 2021 la cantidad de **35.764,80 euros**, a favor de las entidades locales relacionadas a continuación y por el importe indicado:

CÓDIGO	ENTIDAD LOCAL	C.I.F.	PROYECTO	PRESUPUESTO	SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	IMPORTE PROPUESTO
2020ACL10001	AYUNTAMIENTO DE COMILLAS	P3902400E	FORMACIÓN DE ADULTOS COMILLAS 2020/21	4.000,00	4.000,00	90,00	4.000,00
2020ACL10002	AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE EN MEDIO	P3902700H	ESCUELA DE ADULTOS DE MATAMOROSA 2020-2021	4.000,00	4.000,00	89,00	4.000,00
2020ACL10003	AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE	P3909400H	EDUCACIÓN PARA LAS PERSONAS ADULTAS VALDERREDIBLE	4.020,00	4.000,00	88,00	4.000,00
2020ACL10004	AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA	P3908000G	EDUCACIÓN EN EL AULA DE ADULTOS	13.464,90	4.000,00	87,00	4.000,00
2020ACL10005	AYUNTAMIENTO DE NOJA	P3904700F	SPEAKING ENGLISH II	4.600,00	4.000,00	87,00	4.000,00
2020ACL10006	AYUNTAMIENTO DE MERUELO	P3904300E	NUEVAS FORMAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS	3.960,00	3.960,00	85,00	3.960,00
2020ACL10007	AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA	P3900400G	NUEVAS FORMAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS	3.960,00	3.960,00	85,00	3.960,00
2020ACL10008	AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES	P3903700G	NUEVAS FORMAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS	3.960,00	3.960,00	85,00	3.960,00
2020ACL10009	AYUNTAMIENTO DE RUILOBA	P3906800B	CLASES DE INGLÉS E INFORMÁTICA II	4.025,00	4.000,00	85,00	4.000,00
2020ACL10010	AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA	P3901000D	NUEVAS FORMAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS	3.960,00	3.960,00	85,00	3.960,00
2020ACL10011	AYUNTAMIENTO DE HERRERIAS	P3903300F	"ESCRIBIR Y LEER.. ES UN PLACER". PEDAGOGÍA DEL OCIO EN EL MEDIO RURAL	4.700,00	4.000,00	85,00	4.000,00
2020ACL10012	AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO	P3904600H	NUEVAS FORMAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS	3.960,00	3.960,00	85,00	3.960,00
2020ACL10013	AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA	P3909100D	CLASES DE INGLÉS PARA ADULTOS	3.888,00	3.888,00	83,00	3.888,00
2020ACL10014	AYUNTAMIENTO DE AMPUERO	P3900200A	AMPUERO NETWORK 2021	3.960,00	3.960,00	80,00	3.960,00

CÓDIGO	ENTIDAD LOCAL	C.I.F.	PROYECTO	PRESUPUESTO	SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	IMPORTE PROPUESTO
2020ACL10015	AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO	P3900900F	NUEVAS FORMAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS	3.960,00	3.960,00	80,00	3.960,00
TOTAL				70.417,90	59.608,00		59.608,00

2.- Se propone desestimar la solicitud relacionada a continuación por no haber obtenido la puntuación mínima de 65 puntos establecida en el apartado 4.3 de la Orden:

ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	SOLICITADO	TOTAL PUNTOS
AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA	FORMACIÓN DE ADULTOS EN FRUTICULTURA, JARDINERÍA Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES	4.000,00	64,00

3.- Se propone desestimar las solicitudes relacionadas a continuación por haber obtenido una puntuación inferior a los adjudicatarios:

ENTIDAD LOCAL	PROYECTO	SOLICITADO	TOTAL PUNTOS
AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE	PROYECTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA PERSONAS ADULTAS COMPLEMENTARIAS AL C.E.P.O. BAJO DEVA DE UNQUERA	4.000,00	77,00
AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA	TALLERES PARA ADULTOS AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA	4.000,00	77,00
AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO	PESAGUERO POR LA FORMACIÓN EN NUESTROS PUEBLOS	3.950,00	76,00
AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	INGLÉS EN UDÍAS	3.780,00	76,00
AYUNTAMIENTO DE ARNUERO	PLAN DE FORMACIÓN PARA ADULTOS ARNUERO 2020	4.000,00	76,00
AYUNTAMIENTO CILLORIGO DE LIÉBANA	CILLORIGO DE LIÉBANA, FORMACIÓN Y BÚSQUEDA DE EMPLEO	3.950,00	76,00
AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO	FORMACIÓN PARA ADULTOS 2020 SOLÓRZANO	4.000,00	72,00
AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO	CAMALEÑO APOSTANDO POR LA FORMACIÓN	3.950,00	71,00
AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RIO	PROYECTO PARA LA REALIZACIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	3.800,00	67,00
AYUNTAMIENTO DE POTES	POTES: LA FORMACIÓN COMO VEHÍCULO HACIA EL EMPLEO	3.950,00	66,00

De conformidad con lo previsto en el artículo quinto, apartado 4º de la Orden de bases, se notificará a los interesados a través de tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo (Vargas 53, 6ª planta. Santander), concediéndoles un plazo de diez días para presentar alegaciones y para que, en el caso de que el importe de la subvención recogido en la propuesta provisional sea inferior al solicitado por la entidad local, la misma pueda reformular la solicitud, en los términos que se establezcan en la convocatoria. Adicionalmente, y sólo a efectos informativos, figurará una copia de la propuesta provisional y de los plazos para alegaciones en el Portal Educativo de la Consejería (www.educantabria.es)."

Lo que publico a los efectos oportunos.

Santander, 23 de noviembre de 2020
EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN
PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE



EDD.: RICARDO LOMBERA HELGUERA





GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN
PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE



DILIGENCIA: para hacer constar que la presente notificación se publica en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo, sita en la calle Vargas, 53, 6º planta, el día **23 de noviembre de 2020**.

EL JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACIÓN



FDO. JOSÉ MANUEL GÓMEZ CARRASCO